



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

PERÍODO 11 DE FEBRERO 2023 AL 10 DE MARZO 2023

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril de 2023 en la oficina de Dirección Administrativa de la Universidad de las Artes, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, Econ. Denisse Cantos Miketta, Administradora de Contrato; por otra parte, el señor Figueroa Bonilla David Ramón, quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominarán simplemente, "CONTRATANTE" o "UA" y "CONTRATISTA", respectivamente, o "LAS PARTES", al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".
- 1.2 Mediante Resolución No.CG-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, el delegado de la máxima autoridad CONTRATANTE, José Carabajo, Director Administrativo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" a través de resolución de inicio No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043.
- 1.4 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", de conformidad a las certificaciones presupuestarias: No. 427 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 001 0000 0000 Eventos Públicos Promocionales, por un valor total de \$13.920.04; No. 428 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 002 7001 0001 Eventos Públicos Promocionales, por valor de \$11,763.39; No. 429 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730249 0901 202 2001 0002 Eventos Público Promocionales, por el valor de \$106,309.66.
- 1.5 Se realizó la publicación del proceso el 17 de noviembre de 2021 a través del Portal Institucional del SERCOP.



- 1.6** Luego del proceso correspondiente, el delegado de la máxima autoridad, José Carabajo, Director Administrativo mediante resolución No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043 de 7 de diciembre de 2021, adjudicó el contrato para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al oferente FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON con RUC 1311457236001.
- 1.7** Con fecha 10 de diciembre de 2021 se suscribe el contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, entre la Universidad de las Artes y FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON, por el valor de USD 131.000,00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
- 1.8** Mediante Memorándum No. UA-CAJ-DNAJ-2021-0389-M de fecha 10 de diciembre de 2021, se delega a la Econ. Denisse Cantos Miketta, Asistente Administrativa 2, la administración del contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.
- 1.9** Mediante Memorándum No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0826-M de fecha 6 de diciembre de 2022, el director administrativo solicita la emisión de un contrato complementario del contrato principal Nro. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.
- 1.10** Mediante Memorándum No. UA-CAJ-DNAJ-2022-0466-M de fecha 10 de diciembre de 2022, se notifica el contrato complementario Nro. UA-CC-ADM-2022-002

Cláusula Segunda. – OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga con la Contratante a garantizar y proveer la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” y a ejecutar el contrato a su entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Los valores asignados según el contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006 son los siguientes:

PASAJES	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	PARTICIPACIÓN	Movilización	COORDINACIÓN	TOTAL
USD \$23.234,52 más IVA	USD \$12.894,32 más IVA	USD \$7.822,72 más IVA	USD \$69.398,44 más IVA	USD \$1.930,00 más IVA	USD 15.720,00 más IVA	USD 131.000,00 más IVA

De acuerdo a lo estipulado en el contrato en la cláusula tercera- Objeto del contrato, en el cual indica lo siguiente: “*La planificación de las actividades podría ser modificada a solicitud del administrador del contrato, en cuanto a cantidad o tipos de eventos. Así mismo se podrá modificar el valor de los rubros de cada categoría (pasajes, alimentación, transporte, pago de participación) sin que esto afecta el monto total del contrato y el valor de coordinación del contratista.*”

Por lo expuesto, se realizó la modificación de rubros, quedando los valores de la siguiente manera:



PRODUCTOS	CONTRATO
PASAJES	\$ 24.715,79
HOSPEDAJE	\$ 10.678,68
ALIMENTACIÓN	\$ 4.427,07
TRANSPORTE	\$ 1.550,80
PARTICIPACIÓN	\$ 73.907,66
COORDINACIÓN	\$ 15.720,00
TOTAL	\$131.000,00

Cláusula Tercera. – LIQUIDACIÓN

3.1 Liquidación de Plazos

De conformidad a la oferta presentada y aceptada por los miembros de la Comisión Técnica, se desprende que los servicios contratados fueron realizados acorde a los establecido en el Contrato Complementario No. UA-CC-ADM-2022-002.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	10 de diciembre del 2021
PLAZO	365 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, más 90 días adicionales contemplados dentro del contrato complementario
FECHA DE PLAZO DE VENCIMIENTO	10 de marzo de 2023
ÚLTIMA PLANIÑA	Del 11/febrero 2023 al 10/marzo de 2023

3.2 Liquidación Económica

DESCRIPCIÓN	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	USD 131.000,00 más IVA
VALOR POR PAGAR DE LA ÚLTIMA PLANILLA	USD \$3.803,96 más IVA

Cláusula Cuarta. – GARANTÍAS

Fiel cumplimiento de contrato	Vigente hasta el 8 de abril de 2023 por el valor de USD 6.550,00 emitida por la aseguradora Seguros Confianza .
--------------------------------------	--

Cláusula Quinta. – RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido con la prestación del servicio con entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato No. UA-C-ADMTELETRABAJO-2021-006.



PASAJES AÉREOS

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	PASAJE				VALOR
			LLEGADA	LUGAR	REGRESO	LUGAR	
Escuela de Literatura	Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios	Emilia López	02/02/2023	Quito – Guayaquil	03/02/2023	Guayaquil-Quito	\$639,16
TOTAL							\$639,16

PARTICIPACIÓN/HONORARIOS

ESCUELA/DIRECCIÓN	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	HONORARIOS
Escuela de Posgrados	"Taller Virtual - "Postfotografía e imagen de las máquinas.	Marcelino García	\$576,00
Biblioteca de las Artes	"Taller de animación en 2D con dibujo"	Nadia Cáceres	\$400,00
Biblioteca de las Artes	AL SONDE LA SALSA Y LA BACHATA",	Krhystel Ortiz	\$160,00
Biblioteca de las Artes	Taller Aprende a ser Booktuber,	Rafael Méndez	\$400,00
Centro de Producción e Innovación Mz14	DESARROLLO DEL TALLERES DEDANZA CONTEMPORÁNEA	Omar Aguirre	\$720,00
Biblioteca de las Artes	Taller ¿Cómo hacer un año viejo?	Jose Salas	\$160,00
ILIA	Taller de aproximaciones al diseño a un grupo de artesanos de toda la región	Juan Fernando Hidalgo	\$200,00
ILIA	Taller de aproximaciones al diseño a un grupo de artesanos de toda la región	Felipe Trávez	\$200,00
Biblioteca de las Artes	Charla "Las bibliotecas desde Eugenio Espejo hasta el siglo XXI",	Freddy Avilés	\$80,00
Biblioteca de las Artes	taller Introducción al 3D	Isaías Meza	\$268,80
Biblioteca de las Artes	"Taller de animación en 2D con dibujo"	Marcelino García	\$576,00
TOTAL			\$3.164,80



PRODUCTOS	CONTRATO	EJECUTADO DICIEMBRE 2021	ENERO	FERBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	septiembre
PASAJES	\$24.715,79	\$ 830,25	\$ 3.530,75	\$ -	\$482,45	\$1.566,40	\$1.535,08	\$2.626,97	\$1.063,40	\$2.658,33	\$4.692,47
HOSPEDAJE	\$10.678,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$149,04	\$1.739,06	\$150,00	\$159,00	\$1.375,80	\$478,55	\$265,00
ALIMENTACIÓN	\$4.427,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$67,20	\$1.584,17	\$149,22	\$127,21	\$1.026,46	\$169,36	\$0,00
TRANSPORTE	\$1.550,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$360,00	\$10,00	\$ -	\$46,00	\$20,00	\$0,00
PARTICIPACIÓN	\$73.907,66	\$ -	\$ 853,60	\$ 653,00	\$3.754,20	\$13.077,20	\$2.538,20	\$3.218,36	\$6.872,40	\$5.857,60	\$5.599,00
COORDINACIÓN	\$15.720,00	\$ 1.310,00	\$ 1.310,00	\$ 1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00
TOTAL	\$131.000,00	\$2.140,25	\$5.694,35	\$1.963,00	\$5.762,89	\$19.636,83	\$5.692,50	\$7.441,54	\$11.694,06	\$10.493,84	\$11.866,47

octubre	noviembre	diciembre	Enero	febrero	SALDO DEL CONTRATO
\$3.741,26	\$864,45	\$0,00	\$145,53	\$639,16	\$339,29
\$1.165,54	\$4.872,69	\$53,00	\$407,40	\$0,00	\$-136,40
\$355,70	\$820,00	\$26,95	\$78,40	\$0,00	\$22,40
\$778,40	\$280,40	\$16,00	\$46,00	\$0,00	\$-6,00
\$12.891,84	\$12.883,40	\$562,80	\$2.160,00	\$3.164,80	\$-178,74
\$1.310,00	\$1.310,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$20.242,74	\$21.030,94	\$658,75	\$2.837,33	\$3.803,96	\$40,55

*Valores más IVA



Cláusula Sexta. – MULTAS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006, y por lo expuesto no aplica a multas

Cláusula Séptima. – ANEXOS

Forman parte integrante de la presente acta los siguientes documentos:

- El informe de satisfacción
- Factura entregada por parte del CONTRATISTA
- Correos de solicitud de servicio
- Soporte de servicio recibido por parte de cada invitado

Cláusula Octava: DECLARACIÓN

David Ramón Figueroa Bonilla, por sus propios derechos, declara que no se halla en ninguna prohibición que le impida suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Parcial.

Cláusula Octava: CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos y luego del análisis de la documentación de soporte y al no encontrarse novedad imputable al CONTRATISTA, ni reclamos por parte de terceros, se procede a suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva con objeto del contrato principal No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006 y complementario Nro. UA-CC-ADM-2022-002 para “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, en la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del 2023.

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes en unidad de acto el 4 de abril de 2023.

Econ. Denisse Cantos Miketta.
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Figueroa Bonilla David Ramón
CONTRATISTA

James Daza Murillo
DELEGADO TÉCNICO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES